

C. TOÑO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600113422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Julio del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“solicito se me expida constancia y/o información sobre la obra de expropiación del tramo de la calle "avenida del Trabajo" entre pasajero y calle tercera privada de san Antonio, dicha obra tuvo la finalidad de la ampliación al blv. avenida del trabajo, para lo cual solicito fechas de dicha obra u obras, nombre del proyecto o proyectos, nombres y domicilios de los colindantes de dicha obra, medidas que se utilizaron para la ampliación, etc.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Obra Pública y la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.

La Dirección de Obra Pública informa que de conformidad con la Sección Sexta del REGLAMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., esta Dirección General no lleva acabo procesos de expropiación, por lo cual no se puede proporcionar dicha información.

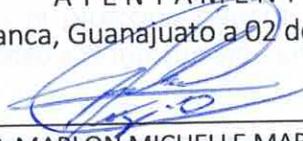
La Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente informa que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección, no encontrando dato alguno sobre la información solicitada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 02 de Agosto de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

